



## MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO

### MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2024/02/024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA”



## Adquisiciones

PARTIDA	PRINCIPIO ACTIVO DEL FARMACO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN SUGERIDA PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN MÁXIMA	PROYECCIÓN MÍNIMA
	CILASTATINA	con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	frasco ampula				
15	ISOSORBIDA, DINITRATO 2.51GR /100ML NEBULIZADOR SOL. ORAL	SOLUCION. Cada 100 ml de solución en el frasco nebulizador contienen: Dinitrato de isosorbida 2.51 g. Vehículo, c.b.p. 100 ml.	Dinitrato de isosorbida 2.51 g. Vehículo, c.b.p. 100 ml.	PIEZA	PIEZA	20	9
16	NIFEDIPINO	COMPRIMIDO DE LIBERACION PROLONGADA. Cada comprimido contiene: Nifedipino 30 mg. Envase con 30 comprimidos.	Envase con 30 comprimidos.	TABLETA	PIEZA	50	23
17	NITROPRUSIATO DE SODIO	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo o solución contiene: Nitroprusiato de sodio 50 mg. Envase con un frasco ampula con o sin diluyente.	Envase con un frasco ampula con o sin diluyente	PIEZA	PIEZA	40	18
18	FLUROGLUCINOL/METILFLOUROGLUCINOL	SOLUCIÓN INYECTABLE 40 mg/0,04 mg	Caja con 5 ampolletas de 2 mL.	AMPULA	PIEZA	300	135
19	NEOSTIGMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Mellsulfato de neostigmina 0.5 mg. Envase con 6 ampolletas con 1 mL.	Envase con 6 ampolletas con 1 mL.	AMPULA	PIEZA	100	45
20	SULFATO DE SALBUTAMOL MICRONIZADO	SUSPENSIÓN EN AEROSOL Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg. o Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.	Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.	PIEZA	PIEZA	400	180
21	SEVOFLURANO	LÍQUIDO O SOLUCIÓN Cada envase contiene: Sevoflurano 250 mL. Envase con 250 mL de líquido o solución.	Envase con 250 mL de líquido o solución.	PIEZA	PIEZA	400	180
22	FOSFATO Y CITRATO DE SODIO .SOLUCION ENEMA	SOLUCIÓN Cada 100 mL contienen: Fosfato monosódico 12 g. Citrato de sodio 10 g. Envase con 133 mL y cánula rectal.	Envase con 133 mL y cánula rectal.	PIEZA	PIEZA	115	52
23	TRINITRATO DE GLICERILO	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Trinitrato de glicerilo 50 mg. Envase con un frasco ampula de 10 mL.	Envase con un frasco ampula de 10 mL.	PIEZA	PIEZA	85	38
24	BENZOCAINA AL 20% SABOR MENTA	Cada 100 g contiene: Benzocaína 20 g. Vehículo cbp 100 g	Frasco con 9.7 mL con aplicador en banco de cartón	PIEZA	PIEZA	6	3
25	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA CON EPINEFRINA AL 2%	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de lidocaína 36 mg Epinefrina (1:100000) 0.018 mg Envase con 50 cartuchos dentales con 1.8 mL.	Envase con 5 frascos ampula con 50 mL.	CARTUCHO	PIEZA	6	3
26	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA AL 2% HCL	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de Lidocaína 1 g. Envase con 5 frascos ampula con 50 mL.	Envase con 5 frascos ampula con 50 mL.	CARTUCHO	PIEZA	6	3
27	LIDOCAINA EN AEROSOL	SOLUCIÓN AL 10% Cada 100 mL contiene: Lidocaína 10.0 g. Envase con 115 mL con atomizador manual	Envase con 115 mL con atomizador manual	PIEZA	PIEZA	6	3
28	ANTISEPTICO DE CRESOL FORMOCRESOL SOLUCION TOPICA	FRASCO SOLUCION 10ML Antiséptico de Cresol Antiséptico Dental Peridental	Frasco ámbar con 10 ml.	PIEZA	PIEZA	6	3
29	HIDROXIDO DE CALCIO	POLVO Hidróxido de Calcio. Frasco de 30 gr Uso dental	Frasco de 30 gr Uso dental	PIEZA	PIEZA	6	3
30	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de clorpiramina 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 2 mL.	Envase con 5 ampolletas con 2 mL.	AMPULA	PIEZA	1800	810
31	ACIDO ACETILSALICILICO	TABLETAS Cada tableta contiene: Ácido acetilsalicílico 100 mg con o sin recubrimiento. Envase con 28 tabletas	Envase con 28 tabletas.	TABLETA	PIEZA	1226	552
32	CLORFENAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Maleato de clorfenamina 10 mg. Envase con 5 ampolletas con 1 mL.	Envase con 5 ampolletas con 1 mL.	AMPULA	PIEZA	2100	945
33	TIOPIENTAL SODICO	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Tiopental sódico 0.5 g. Envase con frasco ampula y diluyente con 20 mL.	Envase con frasco ampula y diluyente con 20 mL.	FRASCO	PIEZA	360	162

DEBE DECIR:

PARTIDA	PRINCIPIO ACTIVO DEL FARMACO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN SUGERIDA PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN MÁXIMA	PROYECCIÓN MÍNIMA
<u>2</u>	AMLODIPINO	TABLETA O CAPSULA. Cada tableta o capsula contiene: Besilato o Maleato de amlodipino	Envase con 10 tabletas o cápsulas.	TABLETA	PIEZA	210	95

Página 3 | 6



# Adquisiciones

PARTIDA	PRINCIPIO ACTIVO DEL FARMACO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN SUGERIDA PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN N MÁXIMA	PROYECCIÓN N MÍNIMA
		líquido o solución.					
<u>78</u>	FOSFATO Y CITRATO DE SODIO .SOLUCION ENEMA	SOLUCIÓN Cada 100 mL contienen: Fosfato monosódico 12 g. Citrato de sodio 10 g. Envase con 133 mL y cánula rectal.	Envase con 133 mL y cánula rectal.	PIEZA	PIEZA	115	52
<u>84</u>	TRINITRATO DE GLICERILO	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Trinitrato de glicerilo 50 mg. Envase con un frasco ampula de 10 mL.	Envase con un frasco ampula de 10 mL.	PIEZA	PIEZA	85	38
<u>88</u>	BENZOCAINA AL 20% SABOR MENTA	Cada 100 g contiene: Benzocaína 20 g.Vehiculo cbp 100 g	Frasco con 9.7 mL con aplicador en banco de cartón	PIEZA	PIEZA	6	3
<u>89</u>	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA CON EPINEFRINA AL 2%	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de lidocaína 36 mg Epinefrina (1:100000) 0.018 mg Envase con 50 cartuchos dentales con 1.8 mL.	Envase con 5 frascos ampula con 50 mL	CARTUCHO	PIEZA	6	3
<u>90</u>	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA AL 2% HCL	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de Lidocaína 1 g. Envase con 5 frascos ampula con 50 mL.	Envase con 5 frascos ampula con 50 mL.	CARTUCHO	PIEZA	6	3
<u>91</u>	LIDOCAINA EN AEROSOL	SOLUCIÓN AL 10% Cada 100 mL contiene: Lidocaína 10.0 g. Envase con 115 mL con atomizador manual	Envase con 115 mL con atomizador manual	PIEZA	PIEZA	6	3
<u>92</u>	ANTISEPTICO DE CRESOL FORMOCRESOL SOLUCION TOPICA	FRASCO SOLUCION 10ML Antiséptico de Cresol Antiséptico Dental Peridental	Frasco ámbar con 10 ml.	PIEZA	PIEZA	6	3
<u>93</u>	HIDROXIDO DE CALCIO	POLVO Hidróxido de Calcio. Frasco de 30 gr Uso dental	Frasco de 30 gr Uso dental	PIEZA	PIEZA	6	3
<u>94</u>	CLOROPIRAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de clorpiramina 20 mg. Envase con 5 ampolletas con 2 mL.	Envase con 5 ampolletas con 2 m	AMPULA	PIEZA	1800	810
<u>95</u>	ACIDO ACETILSALICILICO	TABLETAS Cada tableta contiene: Acido acetilsalicílico 100 mg con o sin recubrimiento. Envase con 28 tabletas	Envase con 28 tabletas.	TABLETA	PIEZA	1226	552
<u>96</u>	CLORFENAMINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Maleato de clorfenamina 10 mg. Envase con 5 ampolletas con 1 mL.	Envase con 5 ampolletas con 1 mL.	AMPULA	PIEZA	2100	945
<u>107</u>	TIOPENTAL SODICO	SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con polvo contiene: Tiopental sódico 0.5 g. Envase con frasco ampula y diluyente con 20 mL.	Envase con frasco ampula y diluyente con 20 mL.	FRASCO	PIEZA	360	162

Se informa que prevalecen los términos y condiciones establecidas en las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2024/02/024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA", que no fueron modificadas en la presente acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las 15:12 horas, del día mismo que dio inicio.

Esta Acta consta de 06 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes. para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		





► Adquisiciones

# GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2024/02/024  
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

## SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES  
MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS  
MUNICIPALES DE GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 06 de enero del 2025



Adquisiciones

PRESEFA, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Convocatoria	Se solicita a la convocante de la manera más atenta, que nos aclara si el nombre correcto es: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2024/02/024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA".	Es correcta su apreciación.
2	Punto 19. vigencia del contrato de la convocatoria y punto 6. Vigencia del contrato del Anexo 1. Carta de Re	Solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare el término o la fecha exacta de la vigencia del contrato, dado que en las bases establecen que dicha vigencia será desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Agradeceríamos se nos proporcione la confirmación correspondiente.	La vigencia de la contratación de la convocatoria será a partir del día de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Segundo. – Se informa que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el acto.

Tercero. – Se da por terminada el presente acto, el mismo día que dio inicio, siendo las 12:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.		
LIC. ESMERALDA LOERA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA		
ABG. JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA	CONTRALORÍA CIUDADANA.		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

FIN DEL ACTA

